



JUNTA DIRECTIVA 2016-2017

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 791

Martes 22 de noviembre de 2016

Acta de la Sesión Ordinaria número setecientos noventa y uno de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, celebrada el martes 22 de noviembre de 2016, en las instalaciones del Colegio.

Al ser las diecisiete horas se inicia la sesión con la presencia de: Jeffrey Zúñiga Arias (Presidente) quien preside, Mónica Isaza Zapata (Secretaria General), Azalea Ramírez López (Prosecretaria), Priscilla Jiménez Porras (Tesorera), Ruth Rony Villavicencio (Vocal 1), Sonia Martínez Cerdas (Vocal 2) y Max Muñoz Ruiz (Vocal 3). Ausentes con justificación Gilberto Méndez Rodríguez (Vicepresidente) y Christian Arguedas Vargas (Fiscal).

ARTÍCULO UNO: Lectura y aprobación de la agenda.

Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica
Sesión ordinaria No. 791
Martes 22 de noviembre 2016

AGENDA

1. Lectura y aprobación de la Agenda
2. Lectura y aprobación de las actas Nro. 789 y 790
3. Informe de presidencia, tesorería y fiscalía
4. Lectura de correspondencia
5. Varios
 - Régimen de Mutualidad
 - Agenda 2030 de IFLA
 - Cierre del Colegio e inicio en enero
 - Jornadas 2017
 - Revisar si se realiza convenio con la Finca de Recreo de RECOPE
 - Aprobación de aumento del 1.14% sector privado para I semestre 2017
 - Exclusiones de colegiados en la póliza
 - Salario único
 - Fiesta JD y personal administrativo
 - Nombramientos del MEP



ARTÍCULO DOS: Lectura y aprobación de las Actas no. 789 y 790. Se aprueban las Actas no. 789 y 790 correspondientes a los meses de setiembre y octubre, respectivamente.

ARTÍCULO TRES: Informe de presidencia. El Presidente Jeffrey Zúñiga hace lectura del informe de Presidencia correspondiente a Octubre/Noviembre.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGÍA DE COSTA RICA

Informe de Presidencia octubre/noviembre 2016

1. Se realizó convenio con la empresa EDiNexo empresa editorial que ofrece la posibilidad de que los colegiados puedan publicar sus obras literarias y académicas.
2. La IFLA o Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas y su proyecto de Fortalecimiento de la Profesión (IAP) nos invitó a la mesa de trabajo sobre La Implementación de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas por medio de las Bibliotecas Públicas. Esta mesa se desarrolló los días 9 y 10 de noviembre en Montevideo, Uruguay. Participamos 10 países del istmo como lo son Argentina, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala, México, Perú y Uruguay. Las metas a trabajar son: Fin de la pobreza, Salud y bienestar, Igualdad de Género, Trabajo decente y crecimiento económico, Hambre cero, Educación de calidad, Agua limpia y saneamiento, Industria e Innovación, Comunidades sostenibles, Paz y justicia institucional, Alianzas para lograr objetivos, Reducción de la desigualdad, Producción y consumo responsable, Acción por el clima, Vida submarina y Ecosistemas terrestres. La idea es concientizar a las autoridades del país y a los bibliotecólogos a trabajar estos objetivos desde las bibliotecas, se hará un "concurso" y los mejores proyectos serán financiados por IFLA y estos serán presentados a nivel mundial en una reunión a finales del 2017 en algún país que luego se definirá.
3. Por petición de nuestros Colegiados y por el bienestar de la profesión trabajaremos en relación a la Ley de Empleo Público en especial el Proyecto 19.596 "*Ley para regular las remuneraciones adicionales al salario base y el auxilio de cesantía en el Sector Público*". Dicho proyecto comprende a directores, subdirectores, auxiliares administrativos, asistentes de dirección, orientadores y bibliotecólogos, excluyendo al gremio docente en el caso del MEP; y que afecta directamente a los colegas de todas las entidades estatales.
4. Se iba a desarrollar una "Regionalización", en donde la colega Silvia Mena de Pérez Zeledón sería el contacto, logrando el salón Casa ANDE como punto de reunión, pero por presupuesto. Se tendrá presente para el 2017.
5. Se realizó una encuesta para reactivar el Convenio con la Finca de Recreo de RECOPE, los resultados arrojan los siguientes datos en base a 90 respuestas: 74% de los colegiados conocían del Convenio COPROBI-RECOPE; un 46% visitó la Finca de Recreo; en relación a la cantidad de veces visitas sería una vez 45%, dos veces 18%, tres veces 16% y más de



6. Cuatro veces 22%; el 88% de colegiados desconocía que se debía pagar anualidad por el convenio; si se firma de nuevo el convenio un 54% haría uso del mismo, un 24 dice que Tal vez y un 19% que no. Comentarios positivos de los colegiados: *"Porque nuestro colegio no tiene un Centro de Recreación y el tenerlo tendría costos muy elevados, por esta razón deberíamos disfrutar y aprovechar estos espacios"; "Porque no tenemos un lugar recreativo para compartir en familia", "es un excelente lugar para pasar con la familia y amigos, además se podría aprovechar para realizar actividades con los colegiados y así unir más al gremio"; "Considero que es importante la reactivación porque es un lugar accesible geográficamente y cuenta con excelentes espacios para el disfrute en familia, celebraciones, además que como agremiado y padre de familia un lugar con estas características es fundamental para poder llevar a nuestros hijos para el disfrute"; "Considero una buena oportunidad que tengamos un punto de reunión de los colegiados y es bueno sentir que el colegio nos da un plus adicional". Algunos comentarios negativos al respecto: "Creo que NO se debería volver a reactivar porque para ingresar hay que pagar, ¿entoncesCuál es el beneficio?"; "no se debe de activar existen otras opciones con otros clubes y menos dinero y pagamos entrada además no se le da a los usuarios un buen trato"; "Es bueno que tengamos la opción de algún centro de recreo al cual podamos estar afiliados y de esa forma asistir. Sin embargo, no fue de mi agrado que los afiliados teníamos que pagar en el centro de recreo a pesar de estar pagando una mensualidad al COPROBI, ni tampoco los familiares directos del agremiado"; "En realidad estoy completamente en desacuerdo. Hasta este instante conozco que aparte de la cuota de entrada de nosotros, el colegio pagaba una cuota adicional. No veo mayor provecho en este convenio. Se paga igual que si fuéramos invitados de los asociados de RECOPE. Considero que es mejor buscar otras opciones más llamativas"; "no lo considero importante, mejor que esa plata la hagan un fondo para construir casas de los agremiados. o bien que construyan un centro recreativo propio que sirva para las actividades del COPROBI", "Para mí sería más interesante que el Colegio pueda contar con instalaciones propias y poder hacer uso para recreación, así como para eventos familiares que uno pueda alquilarlo a un buen precio. También se podría alquilar a empresas, a lo mejor nos traería beneficios". En la próxima sesión se analizará estos datos y se decidirá si reactivamos o no el convenio.*
7. Se está trabajando en la Actividad Fin de Año para los colegiados, la cual será el jueves 8 de diciembre en nuestras instalaciones, tendremos la presencia de los literatos Teresita Borge y Carlos Rubio. Se brindará un pequeño refrigerio y un obsequio que será un dulce relacionado con la Navidad.
8. Ya se inició a trabajar en las Jornadas de Actualización Bibliotecológicas 2017, estamos viendo las alternativas de hotel a contratar buscando el beneficio económico y la comodidad de los colegiados.



9. La póliza del INS ha procedido con la liquidación por el beneficio por comisión por buena siniestralidad de la póliza en referencia a nombre de esa estimable empresa para el período comprendido entre el 29-07-2014 a 29-07-2016. El cual es de 12 688.98 colones.
10. Se asistirá al encuentro de trabajo para el Rediseño del Plan de Estudio de la carrera de Bibliotecología y Documentación de la UNA, el cual será el lunes 21 de noviembre.
11. Se realizó la contratación para el puesto de Asistente de Fiscalía y Community Manager entre los 27 currículos recibidos, se realizó entrevista a 5 colegas y de ahí se tomó la decisión de qué persona sería lo conveniente para el COPROBI. En el proceso estuvimos involucrados Christian Arguedas, Jessica Arroyo y mi persona; los demás miembros fueron invitados a formar parte, pero por decisiones personales no estuvieron. Como datos adicionales, cinco de los oferentes estaban morosos con el Colegio, y cuatro no eran colegiados, a estos últimos se les indicó que estaban fuera del proceso por esta situación.
12. Se está trabajando con el nuevo colaborador, la colega Vivian Láscarez le dio la inducción respectiva. Además de las tareas habituales, se le encomendó seguir con lo del Proyecto de Repositorio Institucional, y como acciones nuestras que inicie a trabajar en la formación de la Biblioteca tanto física como digital del COPROBI, ya que tenemos muchos documentos, pero estos no están organizados de la mejor manera. Además, se le pidió que inicie el proceso de actualizar las Tarifas de Honorarios de nuestra carrera.
13. De parte de la Dirección de Recursos Tecnológicos del Ministerio de Educación Pública, nos informaron sobre la apertura del Código para la Jefatura del Departamento de Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje.

M.Ed. Jeffrey Zúñiga Arias
Presidente

Acuerdo 791-01

Se acuerda no renovar el convenio que en algún momento se tenía con la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) por considerarse que no aporta grandes beneficios para los colegiados.

Acuerdo 791-02

Se acuerda buscar otros lugares de recreación donde se puedan establecer convenios que ofrezcan mejores beneficios a los colegiados.

ARTÍCULO CUATRO: Informe de Tesorería. La Tesorera Priscilla Jiménez hace lectura del informe de Tesorería correspondiente a Octubre/Noviembre.



INFORME DE TESORERÍA al 22 de noviembre de 2016

Durante el mes se han realizado llamadas a morosos, arreglos de pago y se han enviado correos con recordatorios, así como con documentación importante.

Se atendieron consultas de colegiados suspendidos, sobre arreglos de pago, certificaciones, solicitud de permisos, y renunciaciones.

Se asistió a reunión con la empresa ARWEB, así como con personal del COPROBI, se revisaron los adelantos en la base de datos, la mayoría están funcionando de manera correcta, se solicitó la revisión de otras funciones para que funcionen como se desea, y se revisaron la opción de carga de planilla y actualización de la base, se coordinó trabajo con Ronald para que los programadores de ARWEB obtengan los datos que necesitan y hagan las pruebas y actualización correspondiente.

Se han firmado las diferentes transferencias en conjunto a la presidencia, se han autorizado los documentos de caja chica. Por motivo de viaje del presidente, se le canceló al encargado de fiscalía y community manager por medio del BAC San José la primera quincena de noviembre, el comprobante se envió a la señora Jessica Arroyo.

Los datos y controles están al 31 de octubre del 2016.

El monto recuperado en el mes de octubre es de:

octubre 2016	¢ 1.347.000
---------------------	--------------------

El total recuperado desde octubre 2013 a octubre 2016 es de ¢ **39.496.460,00**



ESTADOS DE CUENTA CIERRE AL 31 de octubre de 2016

Banco de Costa Rica	¢15.489.118,28
Banco Nacional de Costa Rica	¢7.424.217,05
Banco Popular	¢ 297.240,41
BAC	¢ 1.646.255,02
Total, cuentas	¢ 24.856.830,76

INVERSIONES A PLAZO

Tipo de Inversión	Entidad	Monto de Depósito	Intereses al Vencimiento	Fecha de Vencimiento
Certificado Depósito a Plazo	Banco Popular	¢51.702.605,00	¢2.237.430,33	28/02/2017
Fondo de Inversión		¢1.164.773,24	interés variable	
Certificado Depósito a Plazo	Banco Popular	¢30.000.000	¢1.284.750	
Total		¢ 82.855.346,88	¢ 3.522.180,33	

Al mes de octubre existen los siguientes datos relacionados a morosidad, arreglos, permisos



Arreglos de pago	Saldo pendiente
24 colegiados en AP	¢3.725.100,00

Morosos	Monto	Condición
148 morosos = ¢4.106.355	Menos de ¢100.000	9 en AP 2 para exclusión
18 morosos = ¢3.767.400	Mayor de ¢100.000	14 en AP 3 para excluir 1 sin AP

TOTAL, MOROSIDAD= **¢7.873.755,00** incluye los AP, restando los AP es de **¢4.148.655**

Ya se envió a publicar a las siguientes personas en la GACETA, no ha salido la publicación una vez publicados se les da 10 días hábiles si no arreglan se excluyen.

CHAVARRIA ROJAS JOHANA PAMELA
VARGAS LANZA EVELYN
RODRIGUEZ VARELA ALBA NIDIA
FLORES PIZARRO MARIA LOURDES
VIQUEZ GAMBOA CINDY

Las siguientes personas se les notifican, tienen un mes para arreglar, plazo vence el 09/12/16, si no se continúa con el proceso de exclusión.

GRANADOS MENA ARIADNE EURIDICE	¢353.000,00
DELGADO GUEVARA GRETHEL	¢295.000,00
VARGAS CESPEDES HELLEN	¢105.500,00

Acuerdo 791-03

Se acuerda pagar a la empresa ARWEB la suma de \$800 (ochocientos dólares) para que haga algunos ajustes en el sistema, de manera que permita realizar otras funciones necesarias que en este momento no se están realizando.



ARTÍCULO CINCO: Informe de Fiscalía. La lectura del informe de Fiscalía correspondiente a Octubre/Noviembre es realizada por el Presidente Jeffrey Zúñiga, ya que a la Fiscal Christian Arguedas no le fue posible estar presente en la sesión de este día.

**Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica
INFORME DE FISCAL CB-F-01-11-2016**

A continuación, se detallan los aspectos y acontecimientos más importantes, realizados por la Fiscalía del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, en el periodo vigente del 25 de octubre del 2016 al 22 de noviembre 2016

Consultas varias:

1-El colega Eddy Arroyo perteneciente al departamento de vicerrectoría estudiantil y servicios estudiantiles (DEVESA) del TEC sede San Carlos realiza una denuncia vía telefónica, en la cual indican que varios colegas pertenecientes a DEVESA no se encuentran colegiados e incluso algunos cuentan con puestos de jefatura.

Desde la Fiscalía se procede a la realización de los oficios CPB-F-02-11-2016 y CPB-F-03-11- 2016 donde se les recuerda al M.B.A Harol Blanco, Director del Departamento de Recursos Humanos del TEC y a la Licda. Noidy Salazar Arrieta Director Departamento de DEVESA, la necesidad de que los profesionales estén colegiados como requisito obligatorio para ejercer en dichos puestos; según consta en nuestra Ley N° 9148, en su Capítulo II.

La Lic Noidy Salazar Arrieta responde al oficio CPB-F-02-11-2016 indicando que dentro del manual de puestos no se encuentra la colegiatura como un requisito obligatorio para acceder a dichos puesto.

La Fiscalía con el oficio CPB-F-04-11-2016, recomienda la inclusión de la colegiatura como parte de los requisitos para cualquier puesto en bibliotecología, en especial en caso de cargo de jefatura, este oficio se envía al señor M.B.A Harold Blanco por recomendación de la Licda. Noidy Salazar.

Se espera la respuesta del señor M.B.A Harold Blanco.

2- Nuevamente el colega Eddy Arroyo realiza una denuncia vía telefónica reportando que su jefa inmediata presenta un comportamiento muy hostil con todos sus colaboradores.

Desde la Fiscalía le comunicamos al agremiado que dicho problema corresponde a una situación más administrativa donde el colegio no tiene injerencia directa, por ello se le recomienda realizar la denuncia a la autoridad correspondiente.

3- La colega Julieta Morena Castro solicita lo siguiente:



"Un estudio sobre la media hora de más que trabajan los Técnico- Docentes y que nunca ha sido pagada. Es un derecho de que todo trabajador que labore 8 horas. Así como a los administrativos docentes se les quitó porque son ocho horas según la constitución, y nunca ha sido remunerada"

Ante esta consulta la Fiscalía responde con el artículo número 3 de la convención colectiva que establecen pautas para diferenciar a quién va dirigido el derecho de las 40 horas; como también lo define el artículo 33 al mencionar solamente las Oficinas Centrales y las Direcciones Regionales cuentan con horario de 40 horas laborales

La Agremiada replica señalando que en la P21 dicen que son 40 horas y señala que el colegio debería "pelear" por este derecho.

La Fiscalía le señala que el Colegio no tiene funciones sindicales, por ello se le recomendó llevar dicho caso al sindicato al que se encuentra afiliada, además se le advierte que la convención colectiva fue muy clara en dicho tema y se adjunta **la resolución de la Junta Paritaria de Relaciones Laborales del Ministerio de Educación Pública y el criterio legal de Susana Arce**, abogada que apoya al colegio en estos casos.

4- La agremiada Stephanie Azofoifa consulta sobre el oficio **DRH-12620-2016-DIR del MEP** "Seguro o Póliza de Fidelidad a Favor del Ministerio de Educación".

Para este caso la Fiscalía recurre a realizar la consulta a Jesús Mora Rodríguez, asesor legal del Ministerio de Educación Pública, nos aclaró que la circular está dirigida solo al funcionario que tienen la obligación de presentar Declaración de Bienes ante la Contraloría General al momento de asumir sus cargos. Los funcionarios que presentan esta declaratoria son aquellos que tienen entre sus funciones el **"recaudar, custodiar o administrar fondos y valores públicos"** del MEP.

Una vez obtenida la respuesta se procedió a la comunicación al colegiado.

Asuntos varios

Durante el periodo de noviembre se han recibido 5 consultas sobre la tarifa de tareas específicas como catalogación, indización y bibliografía, la Fiscalía los remite al documento de tarifas por contrato y tarifa Profesionales, sin embargo, los agremiados indican que las formulas en dichos documentos son un poco complicadas, por lo que recomiendan la creación de un tarifario.

Por otra parte, el Colegiado Johnny Vargas solicita a la junta administrativa la valoración de crear convenios con cines, teatros y restaurantes de comidas rápidas, la Fiscalía le indica al agremiado que su recomendación será comunicada a la junta administrativa.

INFORME DE FISCAL - Licda. Christian Arguedas Vargas



ARTÍCULO SEIS: Lectura de correspondencia. La Secretaria Mónica Isaza da lectura a la correspondencia.

- La colega Marlisse Rojas Rojas presenta la renuncia al COPROBI por no requerir de la colegiatura en el puesto que ocupa en este momento. Fecha 25/10/16.

Acuerdo 791-04

Se acuerda aceptar la renuncia de la colega Marlisse Rojas Rojas al COPROBI por no requerir la colegiatura en el puesto que ocupa en este momento.

- La empresa Laboratorios San José ofrece convenio con el COPROBI. Fecha 10/11/16.

Acuerdo 791-05

Se acuerda no aceptar el convenio con la empresa Laboratorios San José indicando que en este momento no hay interés.

- La colega Karol Mora Segura presenta su renuncia al COPROBI por no estar laborando en este momento. Fecha 11/11/16

Acuerdo 791-06

Se acuerda aprobar la renuncia presentada ante el COPROBI de la colega Karol Mora Segura, por no estar laborando en este momento.

- La colega Eida Mena Segura solicita suspensión de cobro de la cuota mensual ya que no está trabajando. Fecha 15/11/16

Acuerdo 791-07

Se acuerda conceder permiso por seis meses a la colega Eida Mena Segura, para que no cancele las cuotas mensuales al COPROBI por no estar trabajando, siempre y cuando llegue a un arreglo de pago por las cuotas atrasadas.

- La colega Tania Vargas Aguirre solicita permiso para no pagar las cuotas mensuales ya que en este momento no está ejerciendo la profesión. Fecha 16/11/16.

Acuerdo 791-08

Se acuerda conceder permiso por seis meses a la colega Tania Vargas Aguirre, para no pagar las cuotas mensuales por no estar ejerciendo la profesión en este momento, siempre y cuando mantenga un arreglo de pago por las cuotas atrasadas.

- La colega Ariadna Granados Mena presenta renuncia al COPROBI por no estar ejerciendo la profesión. Fecha 18/11/16.



Acuerdo 791-09

Se acuerda aceptar la renuncia de la colega Ariadna Granados Mena por no estar ejerciendo la profesión y se le hará saber que si desea reincorporarse al COPROBI deberá cancelar la deuda que tiene pendiente.

- La colega Johana Chaves Choza solicita renovar el permiso concedido anteriormente de ser eximida del pago de las cuotas mensuales, ya que no está ejerciendo la profesión. Fecha 18/11/16.

Acuerdo 791-10

Se acuerda extender por seis meses más el permiso concedido anteriormente a la colega Johana Chaves Choza, por no estar ejerciendo la profesión.

- La colega María Arlyn Alvarado Cerdas presenta su renuncia al COPROBI por motivos de salud y además está pronta su jubilación. Fecha 25/11/16.

Acuerdo 791-11

Se acuerda aceptar la renuncia que presenta la colega María Arlyn Alvarado Cerdas motivos de salud y además porque está pronta su jubilación.

ARTÍCULO SIETE: Asuntos varios.

a. Régimen de mutualidad.

Se indica la necesidad que cuando algún colegiado fallece el COPROBI informe a la familia sobre la póliza con que se cuenta, ya que es difícil que los familiares conozcan de estos detalles.

En este momento el COPROBI no tiene redactado el Régimen de Mutualidad por lo que se debe trabajar en eso. Una vez se tenga el documento se deberá entregar a la abogada Susana Arce para que lo revise.

b. Cierre de fin y principio de año.

Acuerdo 791-12

Se acuerda que, con motivo de la celebración navideña, las oficinas del COPROBI permanecerán cerradas a partir del lunes 19 de diciembre y abrirán de nuevo el lunes 2 de enero.

c. Jornadas 2017

Acuerdo 791-13

Se acuerda que las jornadas de actualización para el 2017 se realicen en el Hotel Crowne Plaza Corobicí.

d. Aumento para el I semestre 2017.



Acuerdo 791-14

Se acuerda aprobar el aumento del 1.14% otorgado al sector privado para el I semestre 2017, para el personal del COPROBI.

e. Exclusiones de colegiados de la póliza. Se hace la aclaración de que los colegiados que por motivo de morosidad se excluyen del Colegio, serán excluidos también de la póliza una vez que salgan sus nombres publicados en el diario oficial La Gaceta.

f. Salario único.

Acuerdo 791-15

Se acuerda que la fiscal Christian Arguedas revise la información relacionada con el salario único y que informe a la Junta Directiva, para determinar si es necesario publicar algún comunicado.

g. Representante FECOPROU.

Acuerdo 791-16

Se acuerda nombrar a la colega Jennifer Morales Garmendia como representante del COPROBI ante la FECOPROU, en vista de que la colega Vívian Láscarez presentó su renuncia.

h. Fiesta fin de año para colegiados.

Acuerdo 791-17

Se acuerda contratar al catering "Little bites by Inge" para que ofrezca el servicio de alimentación en la actividad navideña programada para el jueves 8 de diciembre en las instalaciones del COPROBI.

RESUMEN DE ACUERDOS

N° ACUERDOS	ACUERDO
791-01	Se acuerda no renovar el convenio que en algún momento se tenía con la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) por considerarse que no aporta grandes beneficios para los colegiados.
791-02	Se acuerda buscar otros lugares de recreación donde se puedan establecer convenios que ofrezcan mejores beneficios a los colegiados.
791-03	Se acuerda pagar a la empresa ARWEB la suma de \$800 (ochocientos dólares) para que haga algunos ajustes en el



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

"Innovando sin perder la esencia"

	sistema, de manera que permita realizar otras funciones necesarias que en este momento no se están realizando.
791-04	Se acuerda aceptar la renuncia de la colega Marlisse Rojas Rojas al COPROBI por no requerir la colegiatura en el puesto que ocupa en este momento.
791-05	Se acuerda no aceptar el convenio con la empresa Laboratorios San José indicando que en este momento no hay interés.
791-06	Se acuerda aprobar la renuncia presentada ante el COPROBI de la colega Karol Mora Segura, por no estar laborando en este momento.
791-07	Se acuerda conceder permiso por seis meses a la colega Eida Mena Segura, para que no cancele las cuotas mensuales al COPROBI por no estar trabajando, siempre y cuando llegue a un arreglo de pago por las cuotas atrasadas.
791-08	Se acuerda conceder permiso por seis meses a la colega Tania Vargas Aguirre, para no pagar las cuotas mensuales por no estar ejerciendo la profesión en este momento, siempre y cuando mantenga un arreglo de pago por las cuotas atrasadas.
791-09	Se acuerda aceptar la renuncia de la colega Ariadna Granados Mena por no estar ejerciendo la profesión y se le hará saber que si desea reincorporarse al COPROBI deberá cancelar la de deuda que tiene pendiente.
791-10	Se acuerda extender por seis meses más el permiso concedido anteriormente a la colega Johana Chaves Choza, por no estar ejerciendo la profesión.
791-11	Se acuerda aceptar la renuncia que presenta la colega María Arlyn Alvarado Cerdas motivos de salud y además porque está pronta su jubilación.
791-12	Se acuerda que, con motivo de la celebración navideña, las oficinas del COPROBI permanecerán cerradas a partir del lunes 19 de diciembre y abrirán de nuevo el lunes 2 de enero.
791-13	Se acuerda que las jornadas de actualización para el 2017 se realicen en el Hotel Crowne Plaza Corobicí.
791-14	Se acuerda aprobar el aumento del 1.14% otorgado al sector privado para el I semestre 2017, para el personal del COPROBI.



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGIA DE COSTA RICA

"Innovando sin perder la esencia"

791-15	Se acuerda que la fiscal Christian Arguedas revise la información relacionada con el salario único y que informe a la Junta Directiva, para determinar si es necesario publicar algún comunicado.
791-16	Se acuerda nombrar a la colega Jennifer Morales Garmendia como representante del COPROBI ante la FECOPROU, en vista de que la colega Vivian Láscarez presentó su renuncia.
791-17	Se acuerda contratar al catering " <i>Little bites by Inge</i> " para que ofrezca el servicio de alimentación en la actividad navideña programada para el jueves 8 de diciembre en las instalaciones del COPROBI.

Se levanta la Sesión al ser las veinte horas y cincuenta minutos del mismo día.

M.Ed. Jeffrey Zúñiga Arias
Presidente

Mls. Mónica Isaza Zapata
Secretaria General

..... **Última Línea**